

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38404** *RECISUBMA UNIPERSONAL, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Rosa Blanch Domeque, Secretaria Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1490/11 y acumulado 1841/11, seguido a instancia de Manuel Rodríguez Hernández y El Bachir Mellaki contra "Recisubma Unipersonal, S.L.", se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 30 de noviembre de 2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 39.521,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274 punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 30 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial, M.<sup>a</sup> Rosa Blanch Domeque.

ID: A110088990-1